

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS: Siendo las 13.00 horas del 20 de diciembre de 2022, se reúnen en la sede social de **Plaza Logística S.R.L.** (la “Sociedad”) ubicada en Avenida Leandro N. Alem 855, piso 16, los Sres. Representantes de los socios de la Sociedad. Se encuentran presentes asimismo los Sres. Gerentes Eduardo Bastitta Harriet, Ramiro Molina, Tomás M. Fiorito y Francisco Sersale, y los Sres. Síndicos Pablo Murray, Joaquín Eppens Echagüe y Diego Serrano Redonnet. Preside la reunión el Sr. Eduardo Bastitta Harriet quien toma la palabra y declara válidamente constituida la Reunión de Socios, en virtud de contarse con la presencia de dos (2) socios, titulares de cuotas que representan la totalidad del capital social con derecho a voto, a saber: Arnay Investments S.L., titular de 4.613.438.209 cuotas y Plaza Logística Argentina II LLC, titular de 17.349.431 cuotas, siendo la presente Reunión de Socios unánime en los términos del artículo 237 *in fine* de la Ley General de Sociedades N°19.550. Acto seguido se somete a consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día: **1) Designación de Socios para aprobar y firmar el acta.** Sigue en uso de la palabra el Gerente Representante, quien mociona para que la presente acta sea firmada todos los Socios de la Sociedad, lo cual es aprobado por unanimidad. A continuación, se procede a considerar el segundo punto del Orden del Día: **2) Consideración del plan de inversiones para el Proyecto PL Echeverría WH3 y la celebración de los respectivos contratos de construcción.** Toma la palabra nuevamente el Sr. Bastitta Harriet quien manifiesta que, tal como es de conocimiento de los Sres. Socios conforme documentación que les fuera suministrada por la gerencia, la Sociedad tiene intención de llevar adelante un plan de inversiones para ampliar su capacidad rentable en el parque del que ella es titular, conocido como “*PL Esteban Echeverría*”, en aproximadamente veintitrés mil metros cuadrados (23.000 m²) (el “Proyecto PL Echeverría WH3”). En razón de ello, es intención de la Sociedad iniciar los procesos de contratación de los distintos proveedores y contratistas que tendrán a cargo avanzar con las ampliaciones antes referidas. Oído lo cual y luego de un breve intercambio de opiniones, la Reunión de Socios por unanimidad **RESUELVE:** (i) aprobar el plan de inversiones para el desarrollo del Proyecto PL Echeverría WH3, en el parque del que ella es titular conocido como “*PL Esteban Echeverría*”, (ii) aprobar y/o ratificar, según sea el caso, los contratos de movimiento de suelos, obra civil, y contratos accesorios o complementarios que fueran necesarios para llevar adelante las construcciones involucradas en la ampliación, y (iii) delegar y autorizar a los Sres. Eduardo Bastitta Harriet y Ramiro Molina, para que cualquiera de ellos, pueda de forma indistinta llevar adelante la negociación, celebración y otorgamiento de los contratos e instrumentos anteriormente individualizados o que fueran necesarios a tales efectos. Finalmente se da tratamiento al tercer y último punto del orden del día: **3) Autorizaciones.** La Reunión de Socios por unanimidad resuelve autorizar a los Sres. Pablo Murray, Tomas M. Fiorito, Joaquín Eppens Echagüe, Luis A. Schenone, Ignacio Mendiola, Guadalupe Fernandez Mehle, Luciano Currao, Agustina Graziano y Agustina Nallim para que de cada uno de ellos esté habilitado y puedan efectuar todos los trámites que fueran necesarios para la instrumentación y otorgamiento de las resoluciones adoptadas en la presente reunión, ante los organismos de control, incluyendo pero sin limitarse a la CNV, ByMA, BCBA, MAE e Inspección General de Justicia, así como cualquiera otra entidad o persona interesada, pudiendo firmar todo tipo de presentación, formulario ante los organismos de contralor, edictos, publicaciones de ley en general, declaraciones juradas, contestaciones de vistas, retiro de documentación, solicitud de fotocopias y cualquier otra documentación que resulte necesaria a tal fin. No habiendo otros asuntos por tratar, previa lectura y firma de la presente acta, se levanta la reunión siendo las 13.30 horas.